



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ EVALUADOR DE FECHA 24/06/2024 PARA LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL – AQUISICION DE CUBIERTAS PARA OMNIBUS.

Señor:

Lic. Denis Lichi Ayala

Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Nos dirigimos a usted, a los efectos de elevar el informe complementario con relación al ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES, CAPACIDAD TECNICA, ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS y RESUMEN DE EVALUACION de la oferta presentada en el marco de la Contratación para la LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL “AQUISICION DE CUBIERTAS PARA OMNIBUS.”.

RESUMEN DE EVALUACION

1- Se modifica el punto **ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES** del informe de evaluación quedando de la siguiente manera:

Conforme los plazos establecidos el día **VIERNES 21 de junio de 2024 a las 08:05 horas**, se procedió a la **Apertura de Sobres**, donde se recibió **1(un) sobre**, presentado por el siguiente oferente:

Ruc	Tipo Proveedor	Tipo Solicitud	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta
80003251-9	S.A.	Oferta sin solicitud	AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	servicios@automotive.com.py	Gs. 17.985.000

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 17.985.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	16		NO	Registro Previales

No hubo observaciones de oferentes.





INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ EVALUADOR DE FECHA 24/06/2024 PARA LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL - AQUISICION DE CUBIERTAS PARA OMNIBUS.

3- Se agrega el ítem de Capacidad Técnica al informe de evaluación quedando de la siguiente manera:

CAPACIDAD TECNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

	AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA
a. El oferente deberá estar autorizado por el Fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada.	CUMPLE Presenta mencionado documento
b. Se solicita que los bienes ofertados cuenten con Normas de Calidades, teniendo en cuenta que dichas certificaciones demuestran el cumplimiento de estándares de calidad en los procesos de producción y normas de gestión de calidad Internacional que garantizaran que los bienes sean testeados por los propios fabricantes para que los componentes de los productos sean optimas y ofrezcan seguridad en cuanto a su funcionamiento.	CUMPLE Presenta mencionado documento

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA
a. Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de la marca ofertada, en todos los casos presentar cadena de autorizaciones.	CUMPLE Presenta mencionado documento
b. Certificado de normas de cuidado ambiental, y de seguridad aplicables dentro del MERCOSUR , que certifiquen calidad y la producción del producto ofertado, ISO 14001, ISO 9001, norma QS 9000, norma ISO/TS 16949 y/o Normas Internacionales de Calidad igual o superior (por lo menos uno de ellos).	CUMPLE Presenta mencionado documento

Observación: el oferente CUMPLE con la CAPACIDAD TECNICA requerida en el PBC





INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ EVALUADOR DE FECHA 24/06/2024 PARA LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL – AQUISICION DE CUBIERTAS PARA OMNIBUS.

4- Se modifica punto **Análisis de los precios ofertados** quedando de la siguiente manera:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicarlo, conforme al siguiente parámetro:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Convocante	Precio Unitario Proveedor	Diferencia en Porcentaje
1	Cubierta sin cámara y camisa n°295/80 R22.5 diseño liso	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	3.996.666	2.997.500	-24,9

AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA como se puede observar en el cuadro mas arriba la mencionada firma cumple con los parámetros establecidos por la convocante.





Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ EVALUADOR DE FECHA 24/06/2024 PARA LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL - AQUISICION DE CUBIERTAS PARA OMNIBUS.

5- Se modifica punto número siete RESUMEN DE EVALUACION de la página N° 7 del informe de evaluación quedando la misma de la siguiente manera:

AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	
Capacidad Legal	CUMPLE
Capacidad Financiera	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE
Capacidad Técnica	CUMPLE
CUMPLE	

EL oferente **AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA** con RUC N° **80003251-9 CUMPLE** con los requisitos y criterios de evaluación establecidos en las bases concursales que rigen el llamado, por lo que su oferta califica en el presente procedimiento.

ATENTAMENTE.



Abg. Celva Saldivar
Comité Evaluador